



# ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

## SESION ORDINARIA N°115

En Villa Alegre, a 27 de agosto de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1 CONCEJALES PRESENTES

**CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA y LUIS ORELLANA RAMÍREZ.** 5 integrantes presentes.

Ausencias: Alcalde Pablo Fuentes y Concejales Claudio Jorquera.

#### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos Flores, Jefe de Administración subrogante Eduardo Cancino, Directora de Tránsito y Transporte Público, Directora Dideco Vanesa Valdés, Director de Obras suplente Javier Letelier, Profesional. Asistentes Técnicos de audio y video, Cristián Muñoz y Pablo Castro López, respectivamente.

### 2. TABLA:

#### 1. ACTAS:

Pronunciamento sobre Acta Sesión Ordinaria N°113 de fecha 13 de agosto de 2024.

Pronunciamento sobre Acta Sesión Ordinaria N°114 de fecha 20 de agosto de 2024.

#### 2. CUENTA:

#### 3. TABLA ORDINARIA ENVIADA:

3.1.- Pronunciamiento sobre carta de apoyo por costos de mantención y operación MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO, proyecto que postula a financiamiento del llamado Nacional en Condiciones Especiales para el Desarrollo de Centros Comunitarios de Cuidado y Protección del Capítulo Primero DS27. Expone Encargada programa Vivienda.

3.2.- Pronunciamiento para aprobación Programa de Vivienda desde Julio a Diciembre. Expone Directora DIDECO y Encargada programa Vivienda.

3.3 Pronunciamiento sobre aprobación de celebración de "Convenio para el procesamiento de exámenes APS 2024-2025" con el Hospital Regional de Talca, conforme a lo requerido por el art. 65 letra J de la Ley 18.695. Expone Directora Comunal de Salud.

3.4 Presentación contrato suministro. Expone Director Secplan y Directora DIDECO

3.5 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°40 con la finalidad de financiar Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, por un total de \$17.275.360.- (Diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta pesos). Expone Director Secplan. 3.1.- Presentación del proyecto de Mejoramiento del Equipamiento Comunitario JJVV SAN ALBERTO HURTADO. Expone la Directora de Seguridad Pública e Inspecciones.

3.2.- Acuerdo de Concejo para comprometer a destinar un Aporte Municipal por un monto de 334 UF que permita la postulación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO", postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S. N° 27 (V. y U.) 2016, capítulo I. Expone la Directora de Seguridad Pública e Inspecciones.

3.3.- Se solicita acuerdo de concejo para autorizar a efectuar las obras que se realicen en el proyecto denominado "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO" respetando incluir en su ejecución todas las partidas necesarias que exigen las respectivas normativas para el mejoramiento de este equipamiento comunitario. Expone la Directora de Seguridad Pública e Inspecciones.

3.4.- Se solicita acuerdo de concejo para compromiso de mantención y conservación de las obras que se realicen en el proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO”, los que ascienden a la suma de \$690.000.-, anuales a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil del proyecto, según se detalla a continuación:

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Pinturas	GL	\$350.000.-
Mantención Quincallería	GL	\$80.000.-
Mantención sellos de aguas lluvias	GL	\$180.000.-
Mantención sellos ventanas	GL	\$80.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$690.000.-</b>

3.5.- Balance de Ejecución Presupuestario Segundo trimestre 2024, abril – junio. Expone el Director de Control Interno.

#### 4.- VARIOS:

#### DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:41 horas.

#### 1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°113 de fecha 13 de agosto de 2024.

No hay reparos el presidente solicita votación.

#### Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba

Concejal Andrés Sáez:  
Alcalde:

aprueba  
aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°623: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°113 de fecha 13 de agosto de 2024.**

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°114 de fecha 20 de agosto de 2024.

No hay reparos el presidente solicita votación.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:  
Concejal Horacio Lobos  
Concejal Cesar Vallejos:  
Concejala María Ignacia González:  
Concejal Luis Orellana:  
Concejal Claudio Jorquera:  
Alcalde:

aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°624: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°114 de fecha 20 de agosto de 2024.**

Concluida la cuenta la Concejala María Ignacia González, solicita incorporar a la tabla pronunciamiento sobre poner en tabla la presentación del Estado de Avance de Contrato de Suministro relacionado con mantención alumbrado público, basado en que ha demorado por mucho tiempo. El alcalde no está de acuerdo para esta tabla, sin embargo, sí está de acuerdo y solicita la votación para modificar la tabla e incluir lo requerido por la concejala.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:  
Concejal Luis Orellana:

aprueba  
aprueba

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°625: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla e incorporar pronunciamiento sobre poner en tabla en próxima sesión ordinaria la presentación del Estado de Avance de Contrato de Suministro relacionado con mantención alumbrado público.**

## **2. CUENTA:**

### **Correspondencia recibida:**

- Carta de fecha 20 de agosto de 2024 de la agrupación Ayudando al Próximo que solicita comodato de propiedad de 885m<sup>2</sup> ubicada al costado de la planta de tratamiento, del sector Lomas de Las Tortillas, por un plazo de 40 años para la construcción de sede comunitaria.
- Carta Asociación de Fútbol Villa Alegre para solicitar subvención extraordinaria de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos) para compra de juegos de camisetas para los clubes.

Integrantes del concejo comentan sobre la cuenta y sus posturas sobre aquellas.

## **3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:**

### **3.1.- Presentación del proyecto de Mejoramiento del Equipamiento Comunitario JJVV SAN ALBERTO HURTADO:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Seguridad Pública e Inspecciones Gabriela Pérez, quien expone sobre la materia. Concluida la presentación el presidente ofrece la palabra. El Concejal Jorquera expresa su opinión y hace consultas, las cuales fueron contestadas por la expositora.

### **3.2.- Acuerdo de Concejo para comprometer a destinar un Aporte Municipal por un monto de 334 UF que permita la postulación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO"**

**HURTADO”, postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S. N° 27 (V. y U.) 2016, capítulo I:**

EL presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Seguridad Pública e Inspecciones Gabriela Pérez, quien expone sobre la materia y entrega antecedentes necesarios para el pronunciamiento del concejo. No hay intervenciones.

EL presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°626: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, comprometer a destinar un Aporte Municipal por un monto de 334 UF que permita la postulación del proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO”, postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S. N° 27 (V. y U.) 2016, capítulo I.**

**3.3.- Se solicita acuerdo de concejo para autorizar a efectuar las obras que se realicen en el proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO” respetando incluir en su ejecución todas las partidas necesarias que exigen las respectivas normativas para el mejoramiento de este equipamiento comunitario:**

EL presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Seguridad Pública e Inspecciones Gabriela Pérez, quien expone sobre la materia y entrega antecedentes necesarios para el pronunciamiento del concejo. La Concejala María Ignacia González, solicita aclarar por qué esta exponiendo la directora de

seguridad pública y consulta sobre posibles dobles contratos. El Concejal Vallejos pide regularizar el cargo de vivienda. El alcalde señala que no hay dos contratos y ante lo solicitado por el concejal Vallejos, señala que lo planteara en el próximo concejo.

EL presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°627:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, autorizar a efectuar las obras que se realicen en el proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO” respetando incluir en su ejecución todas las partidas necesarias que exigen las respectivas normativas para el mejoramiento de este equipamiento comunitario.

**3.4.- Se solicita acuerdo de concejo para compromiso de mantención y conservación de las obras que se realicen en el proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO”, los que ascienden a la suma de \$690.000.-, anuales a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil del proyecto, según se detalla a continuación:**

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Pinturas	GL	\$350.000.-
Mantención Quincallería	GL	\$80.000.-
Mantención sellos de aguas lluvias	GL	\$180.000.-
Mantención sellos ventanas	GL	\$80.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$690.000.-</b>

EL

presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Seguridad Pública e Inspecciones Gabriela Pérez, quien expone sobre la materia y entrega antecedentes necesarios para el pronunciamiento del concejo. No hay intervenciones.

EL presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°628:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, compromiso de mantención y conservación de las obras que se realicen en el proyecto denominado “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO”, los que ascienden a la suma de \$690.000.-, anuales a contar del año 1 de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil del mismo, según se detalla a continuación:

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantención Pinturas	GL	\$350.000.-
Mantención Quincallería	GL	\$80.000.-
Mantención sellos de aguas lluvias	GL	\$180.000.-
Mantención sellos ventanas	GL	\$80.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$690.000.-</b>

**3.5.- Balance de Ejecución Presupuestario Segundo trimestre 2024, abril – junio:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno Jorge Campos, quien comienza su exposición, la cual presenta

inconvenientes técnicos con la pantalla. El concejal Luis Orellana ante ello solicita al alcalde retirar el punto de tabla aludiendo al tiempo de la exposición. La Concejala María Ignacia González, hace presente que está de acuerdo en retirarlo debido a que no tuvo el tiempo necesario para estudiarlo, señalando que los antecedentes no se están enviando de forma oportuna.

El presidente está de acuerdo solicita la votación, para hacer el retiro del punto de tabla.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°629: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla y retirar el punto 3.5 Balance de Ejecución Presupuestario Segundo trimestre 2024, abril – junio.**

**3.6.- Pronunciamiento sobre autorización para volver a pronunciarse respecto de: Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°40 con la finalidad de financiar Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, por un total de \$17.275.360.- (Diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta pesos). En conformidad al artículo 42 del reglamento para funcionamiento de honorable concejo municipal:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Edison Rey, quien presenta un nuevo antecedente para solicitar volver a pronunciarse. Para ello presenta el informe razonado. Explica lo requerido y necesidad de contar con recursos para los fines requeridos.

El Concejal Luis Orellana hace consultas sobre reuniones sostenida con la comunidad del sector. El alcalde indica que sí han tenido reunión, sin embargo, el concejal lo cuestiona. El director Secplan informa sobre reuniones con la

comunidad y las gestiones realizadas para conseguir recursos. La Concejal María Ignacia González, señala lo que le llama la atención y la falta de apoyo de instituciones. Indica que no está de acuerdo con más contrataciones. Por su parte el Concejal Claudio Jorquera, señala estar de acuerdo y dispuesto a revisar nuevamente para que se pueda ejecutar el proyecto. El Concejal Vallejos señala estar 100% de acuerdo con lo propuesto y considera que sería bueno hacer una reunión. Hace presente sobre lo cuestionamiento de algunos contratos, sin embargo, por necesidad de este insumo básico lo hace estar de acuerdo lo propuesto.

El concejal Orellana señala que no se han hecho reuniones desde junio, según la información que a él le han dado. El presidente aclara.

El presidente señala que coordinara una reunión de comisión para reunirse en terreno con los concejales.

El Concejal Andrés Sáez, señala estar de acuerdo, ya que el gasto del camión aljibe es elevado. Esta de acuerdo con la propuesta.

El Concejal Horacio Lobos, señala estar de acuerdo.

El presidente está de acuerdo solicita la votación.

#### Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°630: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, autorización para volver a pronunciarse respecto de: Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°40 con la**

**finalidad de financiar Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, por un total de \$17.275.360.- (Diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta pesos).**

### **3.7.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Extraordinarias:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Dideco, quien expone sobre la materia y entrega los antecedentes necesarios para el pronunciamiento del concejo. Enuncia cada solicitud de organización y propuesta del alcalde.

El alcalde otorga la palabra. Los concejales intervienen señalando que no están de acuerdo en votarlo como un todo, sino que coinciden en que quieren votarlo uno a uno.

La Concejala María Ignacia González cuestiona la transparencia de la solicitud de la presidenta de la junta de vecinos El Vuelo del Halcón, ya que es candidata a concejala. Refiriéndose a la Señora María Teresa Pacheco. El alcalde señala que la ley no le impide.

El Concejala Horacio Lobos, interviene y manifiesta su opinión del cómo se están presentado las subvenciones extraordinarias. Esto basado en cómo se plantean los temas al concejo y tan cerca de las elecciones. Alude que se han dejado estos temas para este tiempo de campaña. Considera que no se les ha puesto la urgencia que se necesitaba.

El alcalde, señala que se han hecho varias obras y no ha cortado cinta. No comparte para nada lo que señaló el Concejala Lobos. Este último continúa cuestionando las prácticas del alcalde y el uso de la publicidad. El alcalde retira la palabra al concejala y siguen las demás intervenciones.

El Concejala Claudio Jorquera señala que no se puede asegurar la entrega. Refiriéndose a las subvenciones. El alcalde señala que nadie tiene garantizada la entrega.

El Concejala Cesar Vallejos, señala que no se le ha pedido la opinión al concejo, ya que en las solicitudes piden por un monto y se propone otro. Dice que los pone en aprieto al votarlas todas juntas.

La Concejal María Ignacia González, no está de acuerdo con la distribución de la propuesta.

El Concejal Andrés Sáez, le llama la atención la diferencia entre los montos propuestos para actividades similares.

Se sigue la discusión.

El alcalde finalmente propone tomar acuerdo para modificar la tabla y que el punto 3.7 sea votado por separado.

El presidente está de acuerdo solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	rechaza
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°631: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 6 votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Horacio Lobos, Andrés Sáez, Claudio Jorquera, María Ignacia González y del Alcalde Pablo Fuentes. Y un rechazo Luis Orellana, modificar tabla y propuesta única respecto de punto 3.7 Pronunciamiento sobre Subvenciones Extraordinarias, para ser sancionada de forma individual por organización.**

El presidente está de acuerdo solicita la votación por cada organización.

**Propuesta de subvención extraordinaria a Junta de Vecinos El Vuelo del Halcón, Rut:65.071.176-9, un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos) por concepto de desarrollo de actividad Intercambio Cultural, Feria Gastronómica.**

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°632:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Junta de Vecinos El Vuelo del Halcón, Rut:65.071.176-9, un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos) por concepto de desarrollo de actividad Intercambio Cultural, Feria Gastronómica.

**Propuesta de subvención extraordinaria a Agrupación de ex alumnos Halcones de Villa Alegre, Rut: 65.224.911-6, un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) por concepto de adquisición de instrumentos municipales.**

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°633:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Agrupación de ex alumnos Halcones de Villa Alegre, Rut: 65.224.911-6, un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) por concepto de adquisición de instrumentos municipales.

**Propuesta de subvención extraordinaria a Junta de Vecinos Putagán, Rut: 72.327.900-3, un monto de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) por concepto de publicidad radial en contra relleno sanitario.**

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°634:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Junta de Vecinos Putagán, Rut: 72.327.900-3, un monto de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) por concepto de publicidad radial en contra relleno sanitario.

**Propuesta de subvención extraordinaria a Club de Huasos Cultural Villa Alegre, Rut:65.107.354-5, un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) por concepto de desarrollo de rodeo.**

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	rechaza
Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejal Horacio Lobos	rechaza
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°635:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por cuatro votos a favor de los concejales Andrés Sáez, Claudio Jorquera, Horacio Lobos y María Ignacia González, y tres votos en contra de los concejales Cesar Vallejos, Luis Orellana y del Alcalde Pablo Fuentes, subvención extraordinaria a Club de Huasos Cultural Villa Alegre, Rut:65.107.354-5, un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) por concepto de desarrollo de rodeo.

**Propuesta de subvención extraordinaria a Club Adulto Mayor Ilusión Rut: 65.170.742-0 por un monto de \$407.813 (cuatrocientos siete mil ochocientos trece pesos) por concepto de gastos asociados a vestuario institucional.**

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°636: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Club Adulto Mayor Ilusión Rut:65.170.742-0 por un monto de \$407.813 (cuatrocientos siete mil ochocientos trece pesos) por concepto de gastos asociados a vestuario institucional.**

**Propuesta de subvención extraordinaria a Junta de Vecinos Putagán, Rut: 72.327.900-3, un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) por concepto de desarrollo fiesta costumbrista en el mes de septiembre 2024.**

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°637: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Junta de Vecinos Putagán,**

**Rut: 72.327.900-3, un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) por concepto de desarrollo fiesta costumbrista en el mes de septiembre 2024.**

**Propuesta de subvención extraordinaria a Junta de Vecinos Esperanza, Rut: 65.085.560-4, un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos) por concepto de desarrollo de juegos tradicionales mes de septiembre 2024.**

Votación:

Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°638: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Junta de Vecinos Esperanza, Rut: 65.085.560-4, un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos) por concepto de desarrollo de juegos tradicionales mes de septiembre 2024.**

**Propuesta de subvención extraordinaria a Club de Rayuela Unión Villa Alegre, Rut: 75.688.000-4, un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) por concepto de adquisición de estufa.**

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°639:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Club de Rayuela Unión Villa Alegre, Rut: 75.688.000-4, un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) por concepto de adquisición de estufa.

**Propuesta de subvención extraordinaria a Corporación de Damas al Servicio del Adulto Mayor Acogida de Jesús, Rut: 65.115.010-8, un monto de \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) por concepto de funcionamiento anual del comedor de adultos mayores.**

Votación:

Concejales Luis Orellana:	aprueba
Concejales Horacio Lobos	aprueba
Concejales Claudio Jorquera:	aprueba
Concejales Andrés Sáez:	aprueba
Concejales María Ignacia González:	aprueba
Concejales Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°640:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Corporación de Damas al Servicio del Adulto Mayor Acogida de Jesús, Rut: 65.115.010-8, un monto de \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) por concepto de funcionamiento anual del comedor de adultos mayores.

**Propuesta de subvención extraordinaria a Fundación TEAPOYO Villa Alegre, Rut: 65.213.814-4, un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) por concepto de arriendo de un espacio físico para su funcionamiento.**

Votación:

Concejales Andrés Sáez:	aprueba
Concejales María Ignacia González:	aprueba
Concejales Horacio Lobos	aprueba
Concejales Luis Orellana:	aprueba
Concejales Cesar Vallejos:	aprueba
Concejales Claudio Jorquera:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°641**: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Fundación TEAPOYO Villa Alegre, Rut: 65.213.814-4, un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) por concepto de arriendo de un espacio físico para su funcionamiento.

**Propuesta de subvención extraordinaria a Agrupación de Padres Banda Comunal de Villa Alegre, Rut: 65.114.883-9, un monto de \$10.000.000 (diez millones de pesos) por concepto de adquisición de instrumentos musicales.**

Votación:

Concejales Cesar Vallejos:	aprueba
Concejales María Ignacia González:	aprueba
Concejales Claudio Jorquera:	aprueba
Concejales Horacio Lobos:	aprueba
Concejales Andrés Sáez:	aprueba
Concejales Luis Orellana:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°642**: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Agrupación de Padres Banda Comunal de Villa Alegre, Rut: 65.114.883-9, un monto de \$10.000.000 (diez millones de pesos) por concepto de adquisición de instrumentos musicales.

**3.8 Pronunciamiento sobre incorporar en punto de tabla de próxima sesión ordinaria la presentación del estado de avance de contrato de suministro servicio de instalación mantención y reparación de ornamentación alumbrado:**

Votación:

Concejales María Ignacia González:	aprueba
Concejales Andrés Sáez:	aprueba
Concejales Luis Orellana:	aprueba
Concejales Horacio Lobos:	aprueba
Concejales Claudio Jorquera:	aprueba

Concejal Cesar Vallejos:  
Alcalde:

aprueba  
aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°643: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, incorporar en punto de tabla de próxima sesión ordinaria la presentación del estado de avance de contrato de suministro servicio de instalación mantención y reparación de ornamentación alumbrado.**

#### **4.- VARIOS:**

Los concejales expresan sus varios.

**Concejal Luis Orellana:** Pide retirarse por temas médicos, no tiene punto varios. Se retira a las 12:39 horas

#### **Concejala María Ignacia González:**

- Señala que el presidente de la Junta de Vecino Villa El tren, le informa que se está ocupando la cancha que aún no se entrega. Pide que se cierre la cancha. El director de obras informa el estado de la obra y los inconvenientes que se han presentado para financiar el cierre completo. Se hará con fondos municipales.

El concejal Jorquera comenta sobre la necesidad de mantención de las obras. Ejemplifica. Pide fiscalizar y evitar la falta de servicio. Hace un llamado a las empresas a ejecutar en conformidad y manteniendo los espacios limpios. El director de obras señala que se fiscaliza contantemente, sin embargo pedirá revisión y evaluará las multas que corresponden.

- Se refiere a la necesidad de pintar los señaléticas como lomos de toro para evitar accidentes en las fiestas patrias. Aprovecha de señalar que le preocupa la situación del alumbrado. Ejemplifica y señala que la empresa trabaja hasta las 17:00 horas, de lunes a viernes y menciona los precios que cobran después del horario. Pide cambiar el horario para cubrir lo de la noche. El alcalde señala estar de acuerdo. Argumenta. Sobre la señalética está en proceso de compra. El jefe de finanzas entrega antecedentes de

la coordinación con la empresa del contrato de suministro y explica que no se han pagado atenciones de emergencias.

### **Concejal Claudio Jorquera:**

- Pregunta por actividades que no han sido invitadas. Se enteró por la prensa. Lo relaciona con el tema electoral. Pide respetar las instrucciones de contraloría respecto de las comunicaciones. Señala que para la actividad del día del niño nuevamente ocurrió que la publicidad se hizo en nombre del alcalde.
- Se refiere a su solicitud de información que aún no se responde, así no puede fiscalizar.
- Pide informar sobre servicios que presta el señor P.A. Hace referencia a sus obligaciones y el juramento que hizo al asumir como concejal. Se refiere a varios temas. Vales de gas, dice que no les llega a nadie. Antes sí. Explica. Indica que si hay para visitas que se hacen. Pide que se le respondan sus solicitudes de información.
- Se refiere a video de actividades en el rodeo donde se ve personal municipal en horario de trabajo con actividades relacionadas a candidaturas a CORE. Pide respetar las reglas del juego y respetar la democracia.

### **Concejal Andrés Sáez:**

Entrega antecedentes sobre la actividad que señala el concejal Jorquera, la cual fue organizada por la Unión Comunal de Talleres Artesanales, lanzaron una rifa y pidieron al municipio la amplificación. No hubo candidatos a CORE.

El concejal Jorquera corrige que era candidato a gobernador y a concejal.

### **Concejal Cesar Vallejos:**

- Invita a todos los vecinos de la comuna desde las 16:00 a 23 horas a la actividad para finalizar el mes de la juventud, el sábado 31 de agosto.
- Pregunta sobre solicitud de la calle Ricardo Silva. La directora de Tránsito y Transporte Público señala el estado del requerimiento.

El presidente cierra la sesión a las 13:08 horas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.*

**Claudia Berríos Nilo**  
**Secretario Municipal**  
**Máster en Gestión Pública**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**

